



12412

12412

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA a la solicitud de un Modelo de Utilidad a favor de DON VALERIANO MORAZA ARMENTIA, español, residente en Madrid, calle de Villalar, número 6 por UN MUEBLE COMBINADO QUE REALIZA INDISTINTAMENTE FUNCIONES DE COMEDOR, DORMITORIO, COCINA, OFICINA O DESPACHO Y SALA O CUARTO DE ESTAR, el cual representa una novedad de gran utilidad práctica reportando a la función un beneficio y efecto nuevo, una economía de tiempo y de mano de obra, cumpliendo por lo tanto el requisito de no hallarse divulgado ni practicado en España.

El referido Modelo se caracteriza por ser un mueble combinado construido de materiales y en dimensiones variables que puede realizar indistintamente funciones de Comedor, dormitorio; cocina, Oficina o Despacho y Sala o Cuarto de estar. Es decir que una habitación corriente, con este mueble, el usuario puede tener el servicio de una casa completa como si en realidad tuviese seis habitaciones, ya que como complemento al mueble y por separado operan cuatro sillas, dos sillones, un sofá y una mesita de centro.

La figura A representa el Armario cerrado y la figura B el mueble abierto,

El Modelo consta de una parte superior compuesta por ocho puertas, seis de las cuales corresponde al frente, mejor dicho a su frente (1, 2, 3 y 4) y dos a los costados laterales (7); y de una parte inferior integrada por varios cajones, dos puertas (9 y 10) y dos tableros (6), uno en cada costado.

La figura B representa el Modelo en función. De la parte central (5) tirando hacia fuera, sale una pieza doblada que al des-

12412



doblarse por medio de unos herrajes forma una mesa sostenida por una
 30 pata así mismo plegable (16), pudiendo esta, la pata, sustituirse por
 correderas u otro sistema adecuado. La mesa tal como aparece en el di-
 bujo (B) (5 y 16) se halla en función de uso para comedor o despacho.

El Comedor se completa con los dos cuerpos que aparecen señalados
 con los números 2 y 3, en uno de los cuales se depositan las vajillas
 35 y demás efectos adecuados y en el otro los licores y artículos de bar.

El Despacho queda constituido por la mesa anteriormente reseñada
 y complementado por el hueco de la derecha (4) donde en varios estante
 se depositan libros, ficheros, papeles y demás efectos propios.

El tablero lateral de la derecha (b) se levanta con un movimiento de
 40 abajo hacia arriba hasta que adopte una posición horizontal, manteni-
 da por medio de un tirante, uno de cuyos extremos descansa en el cos-
 tado del armario; este pliegue se realiza por medios de herrajes u
 otros dispositivos adecuados. El tablero realiza las funciones de una
 mesa supletoria de oficina, ya que se destinará comunmente para colo-
 45 car sobre ella una máquina de escribir. El lateral 7 es una puerta
 que abierta contiene varios estantes para depositar objetos propios
 de oficinas y que cerrada hace de costado o lateral del mueble, jun-
 tamente con el tablero (b); es decir que los cuerpos y piezas reseña-
 dos con los números 5, 16, 4, 7 y 15 constituyen el Despacho y Ofici-
 50 na. La puerta señalada con el número 4 puede ser sustituida por una
 persiana enrollable. El cuerpo y la pieza señalado con los números
 11 y 14 respectivamente y que cerrados constituyen el lateral izquier-
 do del mueble tienen el mismo funcionamiento, con los mismos sistemas
 de pliegue y sujeción que los reseñados anteriormente para el cuerpo
 55 y pieza del lateral derecho señalados con los números 7 y 16, pero
 como aquellos han de realizar funciones de hogar y cocina, la pieza
 número 14 se halla forrada de cinc, chapa u otra materia aislante ade-
 cuada para que en ella pueda funcionar un hornillo eléctrico, de gas
 gasolina o similares y destinado a guisar. El cuerpo número 11 lleva
 60 una serie de baldas destinadas a depositar efectos propios de cocina.



12412

(3)

La puerta numero 4 corresponde al Armario para el servicio del Depacho; la numero 3 al que se halla habilitado para Bar; la numero 2 para Comedor y la numero 1 para Ropero; el numero 6 representa un cajón para servicio variable. El número 8 realiza una función principal, ya que de él sale por medios de correderas o sistema análogo, una pieza con un cajoncito que hace el servicio de mesita de noche de uso común a dos camas; los demás cajones son destinados al servicio de ropa o análogo.

Los números 9 y 10 representan dos puertas persianas o cortinas que al abrirse, por medio de visagras, herrajes o análogo tirando hacia fuera, por medios de asas, tiradores etc..., sale de cada hueco una cama que una vez fuera se despliega por medios de herrajes, quedando en posición de servicio al sostenerse por unas patas así mismo plegables. Las medidas de estas camas (12 y 13) pueden ser variables, ya individuales ya de matrimonio, Para recoger las camas se procede al plegado de su cuerpo y patas, lo que realizado se vuelven a introducir en el hueco (9 y 10), quedando en la situación que aparece en la figura A. Las camas, el armario ropero (1) y la mesita de noche (8) completan el Dormitorio.

La sala o cuarto de estar se constituye con el Armario cerrado completando el conjunto con cuatro sillas, dos sillones, un sofá y una mesa de centro, ya que estas últimas piezas obrando independientemente completan las distintas funciones que tiene asignadas el Mueble combinado.

Como se verá este Mueble Combinado representa una gran mejora y perfeccionamiento sobre todos los conocidos, pues además de su valor intrínseco tiene otro de actualidad inogable, ya que dada la escasez de vivienda, en una sola habitación se puede construir un hogar completo con oficina, contribuyendo a resolver en forma satisfactoria uno de los problemas más apremiantes en las grandes poblaciones.

NOTA

El presente modelo de Utilidad contiene las siguientes reivindicaciones:



12412⁽⁴⁾

9 caciones:

95 Primera.- Un mueble combinado que realiza indistintamente funciones de Comedor, Dormitorio, Cocina, Oficina o Despacho y Sala o cuarto de estar.

100 Segunda.- Un Mueble combinado que además de por la reivindicación anterior se caracteriza porque en un habitación corriente puede realizar el servicio de un hogar completo, con oficinas.

Tercero.- Un Mueble combinado que, además de por las reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque cerrado adopta la forma de un simple armario.

105 Cuarta.- Un Mueble combinado que, además de por las reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque su parte superior se halla compuesta por ocho partes, seis de las cuales corresponden al frente y dos laterales y por que su parte inferior se halla integrada por varios cajones, dos puertas y dos tableros, uno a cada costado.

110 Quinta.- Un Mueble combinado que, además de por la reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque tirando hacia fuera de un cajón situado en su parte central sale una pieza doblada, la que desdoblada por medio de herrajes, forma una mesa sostenida por una pata así mismo plegable, la que será utilizada para la formación del comedor o del Despacho.

115 Sexta.- Un Mueble combinado que, además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque el Comedor se completa con dos armarios en los que se depositan las vajillas y demás efectos adecuados y los licores y artículos de bar

120 Séptima.- Un Mueble combinado que, además de por la reivindicaciones anteriores se caracteriza porque el Despacho queda constituido con la mesa descrita y complementado por el armario de la derecha donde hay varios estantes destinados a depositar libros, papeles y demás efectos propios.

125 Octava.- Un Mueble combinado que además de por la reivindicaciones anteriores se caracteriza porque lleva en su lateral derecho inferior un tablero que levantado de abajo arriba adopta una posición horizontal mantenida por medio de un tirante, uno de cuyos extremos descansa



sa en el costado del Armario, verificándose el movimiento por medios de herrajes u otros dispositivos adecuados. Este tablero realiza funciones de mesa supletoria de oficina.

130

Novena.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque su lateral superior derecho es una puerta que abierta presenta varios estantes destinados a depositar efectos de oficina y cerrada hace de costado o lateral 1 del mueble juntamente con el tablero inferior que hace de mesa.

135

Decima.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque su lateral izquierdo se halla constituido por una puerta en su parte superior y un tablero en su parte inferior.

140

Undecima.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque abierta la puerta y levantado el tablero del lado izquierdo, con el mismo sistema de pliegue y sujeción que el derecho, se halla destinado a realizar funciones de cocina,

Duodecima.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque el tablero inferior situado en el lateral izquierdo se halla formado de cinc u otra materia aislante para que en su posición horizontal pueda funcionar un hornillo destinado a guisar.

145

Decimotercera.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque la puerta situada en la parte superior del lateral izquierdo lleva una serie de baldas destinadas a depositar los efectos de cocina.

150

Decimo cuarta.- Un Mueble combinado caracterizado además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza por llevar a derecha y a izquierda de los cajones centrales de la parte inferior del mueble dos puertas que al abrirse por medio de bisagras, herrajes o análogos tirando hacia fuera por medio de asas o tiradores salen de cada hueco una cama que, una vez fuera, se despliegan por medio de herrajes quedando en posición de servicio al sostenerse en unas patas así mismo plegables.

155

150

Decimo quinta.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza por llevar a derecha y a izquierda de los cajones centrales de la parte inferior del mueble dos puertas que al abrirse por medio de bisagras, herrajes o análogos tirando hacia fuera por medio de asas o tiradores salen de cada hueco una cama que, una vez fuera, se despliegan por medio de herrajes quedando en posición de servicio al sostenerse en unas patas así mismo plegables.



12412

(6)

ciones anteriores se caracteriza porque para recoger las camas se procede al plegado de su cuerpo y patas, lo que realizado se vuelven a introducir en los huecos respectivos.

165

Decimo sexta.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque el Dormitorio se complementa con el armario ropero situado a la izquierda del frente alto del mueble.

170

Decimo septima.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones se caracteriza porque de uno de los cajones centrales situados en su parte inferior sale por medio de correderas o sistema analogo una pieza con un cajoncito que hace el servicio de mesita de noche, de uso comun a las dos camas, quedando completado el Dormitorio.

175

Decimo octava.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque la sala o cuarto de estar se constituye con el armario cerrado, complementase con cuatro sillas, dos sillones, un sofá y una mesa de centro.

180

Decimo novena.- Un Mueble combinado que además de por las reivindicaciones anteriores se caracteriza porque en sus diversas funciones de comedor, dormitorio, cocina, oficina o despacho, se complementa así mismo con cuatro sillas, dos sillones, un sofá y una mesa de centro.

185

Veinte.- En resumen lo que se reivindica como nuevo, util y no obsoleto y sobre lo que ha de recaer el Modelo de Utilidad que solicita es UN MUEBLE COMBINADO QUE REALIZA INDISTINTAMENTE FUNCIONES DE COMEDOR, DORMITORIO, COCINA, OFICINA O DESPACHO Y SALA O CUARTO DE ESTAR. Todo ello segun se describe en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 29 diciembre 1.945.

El agente

JOSÉ M. GARCÍA

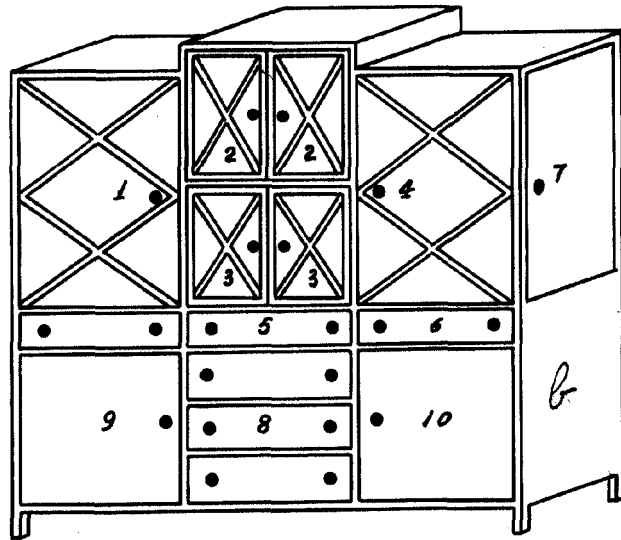
F. E.

Firmado: 

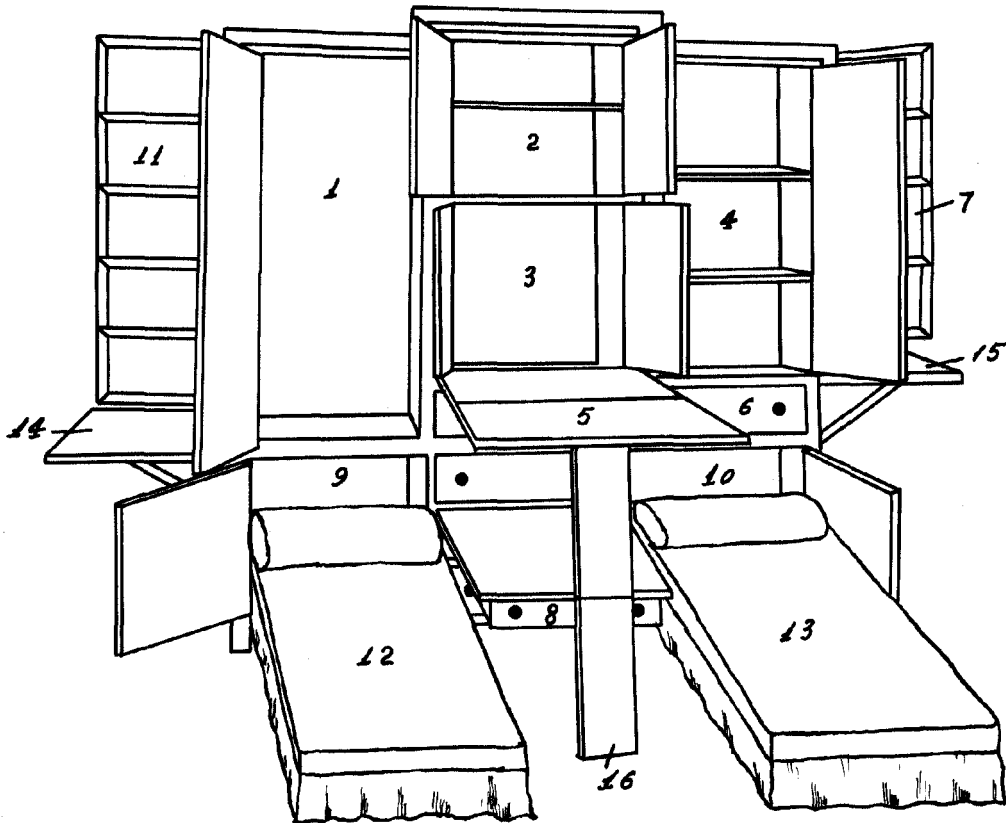
12412

12412

A.



B.



Madrid a 29 de Diciembre de 1945

[Signature]
VERDO